

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de un(a) Consultor(a) para el acompañamiento en la etapa de transición a la estructura organizacional aprobada por el Ministerio de Administración Pública para la Dirección y Gestión del Portal Transaccional.

1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Contrataciones Públicas, definió su marco estratégico 2016-2020, alineado a las acciones estratégicas y políticas transversales, definidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2021, el Plan Estratégico del Ministerio de Hacienda 2016-2020 y las Metas Presidenciales del Plan Gobierno 2016-2020.

Este Plan Estratégico Institucional (PEI) definió la misión, visión y valores además de los objetivos estratégicos de la institución y los resultados esperados. Está enfocado en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas -SNCCP-, incluyendo a todos los actores (instituciones, Unidades de Compras, proveedores del Estado, MIPYME, mujeres, sectores productivos, Comisiones de Veeduría, Sociedad, personas con algún tipo de discapacidad, entre otros); y el fortalecimiento de la Dirección General de Contrataciones Públicas como su Órgano Rector.

Durante los años 2014 y 2015 Contrataciones Públicas realizó esfuerzos para documentar sus procesos misionales y de apoyo, de acuerdo a la realidad de ese momento. Los resultados obtenidos sirvieron como punto de inicio al proceso de definición de indicadores de desempeño institucionales. En junio del 2014 la institución inició la ejecución del proyecto Portal Transaccional, que tiene como objetivo la provisión y puesta en funcionamiento de un Sistema Informático para la Gestión en línea de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano - Portal Transaccional - y los servicios de consultoría necesarios para garantizar su implementación, puesta en marcha, soporte funcional y técnico en 130 instituciones. El nuevo sistema ha sido diseñado para gestionar los procesos de contratación pública, desde su planificación hasta el cierre del contrato

El Portal Transaccional, cambia el paradigma del Sistema de Contrataciones Publicas, que en una primera etapa 2012-2014, operó realizando mejoras al subsistema de compras del Sistema Integrado de Administracion Financiera (SIGEF), habilitando la publicación de procesos y de pliegos, para hacer operativo la disposicion establecida en el Reglamento de la Ley de Compras, aprobado mediante Decreto No. 543-12, que hizo obligatoria la publicacion de todos los procesos, sin importar la cuantia. Estas mejoras hicieron posible la evolucion del SNCCP, y ofrecieron tiempo para desarrollar capacidades institucionales.

Posteriormente se convoca la Licitación Pública Internacional DGCP-LPN-003-2013 para contratar la empresa a cargo de ofrecer una solución que pudiera ser parametrizada a la realidad del marco normativo de República Dominicana, iniciando en marzo del 2015, en 16 Entidades la fase piloto para la implementación del Portal Transaccional. El Portal Transaccional cambió el paradigma de la contratación pública en República Dominicana, del simple registro de procesos a la gestión en línea de todo el proceso desde la planificación hasta la gestión y cierre de contratos, permitiendo la recepción de ofertas electrónicas.

El PT además habilita escritorios virtuales a proveedores y proveedoras, el envío de ofertas electrónicas, la publicación automática de estadísticas, expedientes digitales, notificaciones automáticas, entre otras mejoras, y permite a la ciudadanía el acceso público a la información, sin nombre de usuario ni clave. La versión piloto inició operaciones en marzo del 2015 y se desplegaron nuevas versiones durante 2016 y 2017, iniciando su uso obligatorio el 1ro. de noviembre del 2017, como resultado del Decreto 350-17.

Al cierre del mes de Junio de 2019, el Portal Transaccional se encuentra implementado en 272 instituciones, al cierre del primer trimestre del 2019 se habían difundido o publicado unos 64,247 procesos y adjudicados 56,258 contratos por un monto de RD\$ 60,935,361,460.99. Se han recibido 104,011 ofertas de las cuales el 19% fueron recibidas en línea. A nivel Registro de Proveedores, se han procesado 27,408 solicitudes, conformado por 16,557 actualizaciones, 7,462 creaciones y 3,389 membresías.

Lo anterior, implica un cambio de paradigma para el sector de las compras públicas y para la Dirección General de Contrataciones Públicas, al implementar la contratación electrónica plena, y desafíos institucionales importantes, ya que debe adecuar su forma de trabajo, así como desarrollar y fortalecer las capacidades existentes, para dar respuesta en tiempo oportuno y a atender las consultas continuas de instituciones, proveedores y órganos de control que además de irse incrementando en el tiempo, requieren de más profundidad en el análisis.

2. JUSTIFICACIÓN

El escenario antes descrito impacta de manera directa la estructura organizativa de la Dirección General de Contrataciones Públicas, así como del personal que respalda los servicios ofrecidos ésta. Previamente, la institución presentó y obtuvo la aprobación del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Administración Pública para ajustar su estructura, de manera tal que responda a la realidad institucional a la que ha dado respuesta desde el año 2013, y que se ha complejizando en el tiempo. Al acercarse el cierre del proyecto del Portal Transaccional, la institución como parte de sus operaciones ordinarias.

A continuación se resumen algunos hechos que impactan directamente a la Dirección y gestión del Portal Transaccional:

- La plataforma tecnología que soporta el Portal Transaccional, esta trabajando bajo niveles de operación que superan los que habían sido previstos hace mas de cinco años; pues como se detalla en los antecedentes la Dirección General de Contrataciones Públicas ha logrado alcanzar las 285 instituciones, con lo cual se excedio cual mas que duplica el requerimiento establecido en los términos de referencia de la licitación de un mínimo de 120 instituciones utilizando el Portal Transaccional.
- En mayo del 2019 se produce la terminación no planificada del contrato de servicios del Asesor de Tecnología, quien gestionaba los componentes fundamentales del Portal Transaccional y la Dirección del proyecto.
- La aprobación del Ministerio de Administración Pública para ajustar la estructura organizacional para que esta responda a la nueva realidad Institucional.
- Las elecciones generales del país, y con ello la posibilidad de cambios en las máximas autoridades de la Dirección General de Contrataciones Públicas y debe asegurarse un personal que pueda dar continuidad a las operaciones del Portal Transaccional durante ese período.
- El cierre del contrato con la empresa a cargo del software y la implementación del Portal Transaccional, razón por la cual debe tomarse las medidas necesarias en tiempo oportuno para no comprometer la sostenibilidad del Portal Transaccional.

Por las razones anteriormente expuestas, se requiere la contratación de servicios de consultoría especializada para asistir a la Dirección General de Contrataciones Públicas en proceso de incorporación de la administración del Portal Transaccional, a la opertividad ordinarias de la institución, por haberse convertido en una herramienta crítica para las operaciones del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

3.1 OBJETIVO GENERAL

Acompañamiento en la etapa de transición a la estructura organizacional aprobada por el Ministerio de Administración Pública, para el departamento de Tecnología Informática y Comunicaciones y en el proceso de transferencia de las operaciones del proyecto a las operaciones institucionales ordinarias.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.2.1 Diseño y ejecución junto al equipo de la Dirección de un plan de acción para la organización de la infraestructura informática de la Dirección General de Contrataciones Públicas y la administración del Portal Transaccional.
- 3.2.2 Asesoría y acompañamiento técnico en la coordinación de las actividades tendentes a lograr la consolidación y sostenibilidad del soporte tecnológico al Portal Transaccional con las diferentes áreas involucradas de Contrataciones Públicas en la Gestión del Portal Transaccional, incluyendo de manera no limitativa las siguientes actividades :
 - 3.2.2.1 Realización de los concursos para contratar las posiciones claves de la nueva estructura.
 - 3.2.2.2 Actualización de la infraestructura física y migración de sistemas operativos y equipamientos que soportan la operación del Portal Transaccional.
 - 3.2.2.3 Definición de la siguiente etapa del Portal Transaccional.
 - 3.2.2.4 Supervisión de la auditoría al software, contratado como parte del cierre del contrato, y seguimiento a la solución que debe proveer la empresa a cargo de la provisión del software y la implementación del Portal Transaccional, en los problemas identificados como parte de la auditoría al mismo.
 - 3.2.2.5 Asuntos vinculado al cierre del “Contrato para el desarrollo e implementación del sistema informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano”, y la entrega de los productos finales por parte de la empresa a cargo de la provisión del software y la implementación del Portal Transaccional.
 - 3.2.2.6 Definición del alcance y estrategia de abordaje del contrato de mantenimiento correctivo y evolutivo de la empresa a cargo de la provisión del software del Portal Transaccional.
 - 3.2.2.7 Seguimiento de las acciones pautadas para el cierre del contrato y durante la etapa de transición.
 - 3.2.2.8 Definición del Plan de Continuidad Tecnológico y sostenibilidad de los servicios conexos e infraestructura que soportan la Plataforma Tecnología del Portal Transaccional, en los términos definidos dentro del Sistema de Metas Presidenciales 2019/2020.
 - 3.2.2.9 Definición de los acuerdos de servicios internos de tecnología, con la visión de mejorar los tiempos de respuesta de las incidencias relacionadas del Portal Transaccional, de la Dirección del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas y de todos los servicios que brinda el departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

Productos	Fecha de Entrega	Revisión y Aprobación
1. Informes mensuales que plasmen las actividades, los objetivos alcanzados y las posibles acciones y decisiones futuras así como los resultados de la asesoría	Los primeros cinco (5) días de cada mes.	Directora General de Contrataciones Públicas
2. Informe de los procesos y servicios internos de tecnología, que incluya la documentación e informes adicionando recomendaciones de mejoras en el flujo de los distintos procesos.	A los cuatro (4) meses, de la fecha de firmado el contrato	Encargado de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
3. Informe referente a la carga operativa y dimensionamiento del departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que incluya mejores practicas existentes para este tipo de gestion.	A los cinco (5) meses, de la fecha de firmado el contrato	Encargado de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
4. Terminos de Referencia del Plan de Continuidad Tecnológico y sostenibilidad del Portal Transaccional en los términos definidos dentro del Sistema de Metas Presidenciales 2019/2020.	A los seis (6) meses, de la fecha de firmado el contrato	Encargado de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
5. Transferencia de conocimiento de la metodología utilizada para el levantamiento de Procesos y Servicios del departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones, con el fin de ser replicada a otros departamentos de la Institución.	A los ocho (8) meses de firmado el contrato.	Encargado de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
6. Informe Final de la consultoría	A los diez (10) meses de firmado el contrato.	Directora General de Contrataciones Públicas

Nota: En todos los productos el orden y tiempo de entrega pueden ser ajustados por acuerdo previo de las partes.

5. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Lunes 22 de julio 2019
2. Presentación de aclaraciones	Hasta el viernes 26 de julio 2019
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	Lunes 29 de julio 2019
4. Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	Miércoles 31 de julio 2019, a las 11.00 a.m.
5. Apertura de la Credenciales/Ofertas técnicas	Miércoles 31 de julio 2019, a las 11:10 p.m
6. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	Martes 06 de agosto 2019
7. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	Martes 06 de agosto 2019
8. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable	Jueves 08 de agosto 2019
9. Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	Lunes 12 de agosto 2019
10. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	Martes 13 de agosto 2019
11. Apertura Oferta Económica	Miércoles 14 de agosto 2019 hasta las 02:00 P.M
12. Evaluación de Ofertas Económicas	Jueves 15 de agosto 2019
13. Acto de Adjudicación	Miércoles 21 de agosto 2019
14. Notificación de Adjudicación	Miércoles 21 de agosto 2019
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Miércoles 28 de agosto 2019
16. Suscripción del Contrato	Miércoles 18 de Septiembre 2019
17. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Miércoles 18 de Septiembre 2019

TDRs Contratación de un(a) Consultor(a) para el acompañamiento en la etapa de transición a la estructura organizacional aprobada por el MAP para la Dirección y Gestión del Portal Transaccional.

6. INSTRUCCIONES DE OFERENTES:

Las ofertas deberán ser presentadas de manera electrónica a través del Portal Transaccional, para lo cual requieren estar registrados e inscritos en el Registro de Proveedores del estado.

Y debe ser entregada previo al término del plazo permitido para la recepción de la oferta, solo procederá mediante el Portal transaccional o sobre cerrado por mensajería. En tales casos los postulantes deberán enviar la documentación requerida para verificar el cumplimiento de los criterios de selección, en la fecha establecida en el cronograma para este proceso, por vía electrónica al correo de: comitedecompras@dgcp.gob.do; mtaveras@dgcp.gob.do o a la sede de la Dirección General de Contrataciones Pública, Calle Pedro A. Lluberes, Esq. Manuel Rodríguez Objio, Sector Gazcue, en un sobre sellado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección General de Contrataciones Pública
[Referencia: **DGCP-CCC-CP-2019-0007**
Dirección: [Insertar dirección exacta]
Fax: [Insertar número de fax]
Teléfono: [Insertar número]

7. PERFIL REQUERIDO

El (la) consultor(a) o empresa consultora deberá encontrarse habilitado para contratar con el Estado. Asimismo deberá tener un mínimo de 15 años de experiencia general en áreas Ingeniería, Proyectos, Tecnología, Economía, Administración, Finanzas.

- Profesional con grado universitario en una de las carreras de: Ingeniería, Tecnología o Administración de Empresas.
- Certificado en auditoría de sistemas y/o en modelos internacionales de gestión de tecnología (CISA, CRISC, COBIT, ISO, ITIL). Estudios de especialización en una de las siguientes áreas: Planificación, Ingeniería y Optimización de Procesos, Formulación y Evaluación de Proyectos, Diseño Organizacional, Operaciones, Alta Gerencia.
- Experiencia comprobable de al menos 20 años en el diseño, ingeniería, levantamiento y optimización de procesos, en especial en procesos de atención ciudadana.
- Experiencia comprobable de al menos 20 años en Gestión de Proyectos.
- Experiencia comprobable en la ejecución de proyectos de mejoras y transformación institucional en la Administración Pública.

- Experiencia Especializada y comprobable en la ejecución de proyectos en la administración pública, en temas de mejora de procesos, implementación de sistemas tecnológicos complejos y en la optimización de recursos, humanos y tecnológicos.
- Experiencia comprobable en auditoria a sistemas tecnologicos.

Los interesados deberán presentar la documentación que acredite el Perfil Requerido anteriormente solicitado a los fines de la evaluación correspondiente.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

8.1. Evaluación de Credenciales

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

8.1.1. Documentación Credenciales

8.1.1.1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)

8.1.1.2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

8.1.1.3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)**

8.1.1.4. Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). **(No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).**

En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo definido corrija cualquier documentación credencial que no haya sido presentada correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo a las disposiciones que establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley, dictado mediante Decreto No. 543-12.

8.1.2. Evaluación de Oferta Técnica

Las propuestas técnicas recibidas serán evaluadas conforme los siguientes criterios y escala de ponderación:

Concepto	Requerimiento	Documentos a presentar	Puntaje	
Formación Académica	<p>A. Profesional con grado universitario en una de las carreras de: Ingeniería, Proyectos, Tecnología, Administración de Empresas.</p> <p>B. Certificado en auditoria de sistemas y/o en modelos internaciones de gestión de tecnología (CISA, CRISC, COBIT, ISO, ITIL)</p> <p>C. Estudios de especialización en una de las siguientes áreas: Planificación, Ingeniería, Formulación y Evaluación de Proyectos, Diseño Organizacional, Alta Gerencia y Operaciones.</p>	<p>A. Título Universitario.</p> <p>B. Comprobantes de certificaciones obtenidas.</p> <p>C. Títulos de Estudios de Maestría en área de estudio preferidas.</p>	30 puntos	
			Área (A)	10 pts
			Área (B)	10 pts
			Área (C)	10 pts
Experiencia General	<p>A. Experiencia en el levantamiento, diseño, ingeniería y optimización de procesos, en especial en procesos de atención ciudadana.</p>	<p>-Cartas o contratos de Trabajo con indicación de la labor realizada.</p>	30 puntos	
			10 años	10 pts
			15 años	20 pts
			20 años	30 pts
Experiencia Especializada	<p>A. Experiencia en proyectos de mejoras y transformación institucional de envergadura similar o superior.</p>	<p>-Cartas o contratos de Trabajo con indicación de la labor realizada.</p>	40 puntos	
			2 trabajos	5 pts
			3 trabajos	10 pts
			4 trabajos	15 pts
	5 trabajos	20 pts		
	<p>B. Experiencia en Auditorias de Tecnología</p>	<p>- Listado de auditorias realizadas</p>	10 Auditorias	5 pts
			20 Auditorias	15 pts
30 Auditorias			20 pts	

8.1.3. Evaluación de oferta económica

TDRs Contratación de un(a) Consultor(a) para el acompañamiento en la etapa de transición a la estructura organizacional aprobada por el MAP para la Dirección y Gestión del Portal Transaccional.

Sólo se conocerán las propuestas económicas de aquellos oferentes que alcancen cumplan con todas las credenciales y obtengan un mínimo de 70 puntos en la evaluación de ofertas técnicas conforme lo detallado en el punto 8.1.2 de estos Términos de Referencia.

8.1.3.1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). La oferta económica deberá ser presentada en pesos dominicanos, y deberá incluir los impuestos aplicables.

8.1.3.2. Garantía de seriedad de la oferta: correspondiente al uno por ciento (1%) del monto de su oferta económica. El tipo de garantía será una Póliza de Fianza y deberá ser presentada en pesos dominicanos. La vigencia de la garantía deberá ser igual a un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de apertura de la oferta económica.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: **1)** Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, **2)** que presente el menor precio total, **y 3)** Su garantía de seriedad de la oferta cumpla con los requerimientos establecidos en estas especificaciones técnicas. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo según lo requerido.

En caso de empate entre dos o más proponentes, se escogerá la propuesta que haya obtenido mayor puntaje en la evaluación técnica.

De conformidad con las disposiciones del literal b) del artículo 122 del Reglamento de aplicación No. 543-12, el/la consultora (a) deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato correspondiente al cuatro (4%) por ciento del monto total de la adjudicación. El tipo de garantía será una Póliza de Fianza y deberá ser presentada en pesos dominicanos, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, la cual debe tener una vigencia hasta la liquidación del contrato.

10. CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La relación de trabajo del/la consultor (a) será bajo la coordinación y supervisión directa de la Directora de la Dirección General de Contrataciones Públicas, con el apoyo del personal designado para tales fines. Para tales fines, la Dirección General de Contrataciones Públicas brindará acceso a cualquier documentación necesaria y apoyará en la gestión logística de la implementación de las respectivas acciones a desarrollar. El consultor podrá analizar documentos e información generada por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Toda la información que sea facilitada al consultor(a) para dar inicio a los trabajos, así como la generada en el marco de la consultoría será de carácter confidencial. El/la consultor(a) deberá entregar a la Dirección General toda la información de respaldo de los documentos, incluyendo las hojas electrónicas y archivos electrónicos elaborados. El/la consultor(a) y sus relacionados no podrán divulgar ninguna información relacionada con las operaciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas, por ser consideradas como CONFIDENCIALES, sin su consentimiento previo por escrito. En igual sentido, no podrán ser divulgados los documentos e informes generados a raíz de esta consultoría.

El/ la Consultor (a) deberá entregar los informes y demás productos en medio magnético y e impreso, escritos en español y presentados a la Dirección General de Contrataciones Públicas para su validación, aprobación, corrección y revisión por parte de la persona designada por la institución para tales fines en la forma, y plazo, establecidos por la entidad contratante. Las aprobaciones correspondientes servirán de base para el pago a El/la consultor(a).

El (la) consultor(a) contratado(a) prestará sus servicios a tiempo parcial, en forma presencial en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones Públicas, o remota según lo amerite la etapa en la que se encuentre la consultoría y según sea necesario y requerido, para lo cual se le proporcionará el espacio físico adecuado para el desarrollo de sus labores.

11. DURACIÓN.

La consultoría se realizará en Santo Domingo, República Dominicana y tendrá una duración de once (11) meses, contados a partir de entrada en vigencia del contrato de prestación de servicios.

12. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO DE LA CONSULTORÍA:

El monto tope a pagar por esta consultoría es de dos millones trescientos mil con 00/100 pesos dominicanos (RD\$2,300,000.00) impuestos incluidos. El monto disponible para esta consultoría incluye todos los gastos asociados y el pago de los impuestos por ley para la ejecución del contrato.

Los pagos se distribuirán de la siguiente manera

Productos	Porcentaje de Pago	Monto en Pesos Dominicanos	Periodicidad
Producto 1	25%	\$ 575,000.00	Mensual distribuido a lo largo de 10 meses y aceptado el producto por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
Producto 2	15%	\$ 345,000.00	A los cuatro (4) meses, de la fecha de firmado el contrato y aceptado el producto por La Dirección General de Contrataciones Públicas.
Producto 3	15%	\$ 345,000.00	A los cinco (5) meses, de la fecha de firmado el contrato y aceptado el producto por La Dirección General de Contrataciones Públicas.
Producto 4	15%	\$ 345,000.00	A los seis (6) meses, de la fecha de firmado el contrato y aceptado el producto por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
Producto 5	15%	\$ 345,000.00	A los ocho (8) meses de firmado el contrato y aceptado el producto por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
Producto 6	15%	\$ 345,000.00	A los diez (10) meses de firmado el contrato y aceptado el producto por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Cada pago deberá estar precedido de una factura, la cual será suministrada por el (la) consultor/a, con el correspondiente Número de Comprobante Fiscal (NCF) y/o con las formalidades típicas de este tipo de servicio para el proveedor de que se trate.

TDRs Contratación de un(a) Consultor(a) para el acompañamiento en la etapa de transición a la estructura organizacional aprobada por el MAP para la Dirección y Gestión del Portal Transaccional.

El/la consultor (a) NO estará exento(a) de ningún pago de impuestos y por tanto será el/la responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

13. ANEXOS

1-Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)

2-Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)

3-Presentación Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)